

## INFORME DEL COMISARIO

Senores Accionistas  
COMPANIA VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.  
Ciudad.

Estimados senores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia, presento a ustedes el informe del examen efectuado a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 1991.

La compañía ha dado cumplimiento a la reglamentación expedida por la Superintendencia de Cías., en lo que se refiere a la Corrección Monetaria de sus activos no monetarios.

Las cantidades que constan en los Estados Financieros, muestran su conformidad con los valores asentados en los registros contables.

Para el desempeño de mi mandato, he dado cumplimiento a las disposiciones y atribuciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad que realiza la Empresa, sus procedimientos operativos y de control interno, cumplen fielmente sus objetivos.

En mi opinión los Estados Financieros al igual que la documentación social a mi presentado demuestran razonablemente la situación de Ventomar S.A., encontrándose estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación.

Atentamente,



GUILLERMO MORA ROSALES  
Comisario



25 JUN 1992